



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OBRAS PÚBLICAS

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ENMIENDA No. 01

Licitación Pública Nacional

***“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS,
DE NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN
INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID), SDE”***

MOPC-CCC-LPN-2021-0020

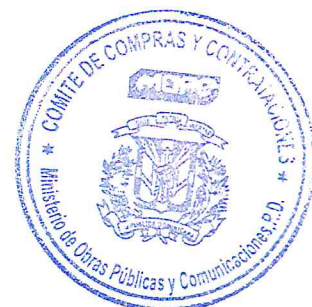
A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

1- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido MODIFICAR el punto **2.8 Descripción de los Bienes** del pliego de condiciones, el cual reza de la siguiente manera:

2.8 Descripción de los Bienes

Los bienes para suministrar serán un total de ciento cinco (105) ítems agrupados en dos (02) lotes, con especificaciones técnicas indicadas a continuación, a saber:

LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
1	Sillón odontopediátrico completo ambidiestro (ver requerimientos del sillón): debe incluir: sillón dental, unidad dental adosada al sillón, lámpara de luz fría, escupidera, dos piezas de mano de alta velocidad, una pieza de mano de baja velocidad, conexión rápida tipo hembra para permitir el paso del agua a la unidad ultrasónica de limpieza dental.	Unidad	3	36 meses
2	Taburete odontológico (ver especificaciones en el anexo 1)	Unidad	6	36 meses
3	Equipo rayos x móvil (pedestal)	Unidad	1	36 meses
4	Compresor odontológico 3 hp	Unidad	1	36 meses
5	Bomba de vacío para odontología biovac	Unidad	1	36 meses
6	Caja de revelado	Unidad	1	36 meses
7	Autoclave bioclave	Unidad	1	36 meses
8	Lámpara de resina led	Unidad	4	36 meses

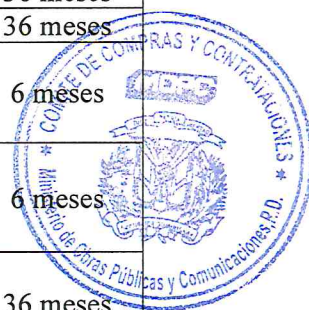


[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
9	Papoose board (restricción física 5-10 años)	Unidad	3	36 meses
10	Cámara intraoral sencilla	Unidad	3	36 meses
11	Turbina push botton	Unidad	6	36 meses
12	Micro motor de aire: baja velocidad, pieza de mano, resistente al esterilizado a altas temperaturas	Unidad	6	36 meses
13	Cavitron: con conexión macho/hembra para el paso del agua con sus respectivas mangueras.	Unidad	3	36 meses
14	porta bandeja ajustable	Unidad	3	36 meses
15	Destructor de agujas	Unidad	1	36 meses
16	Air prophy	Unidad	3	36 meses
17	Amalgamador amalga - mix	Unidad	1	36 meses
18	Espejo dental con mango #4, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	40	6 meses
19	Espejo dental con mango #5, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	6 meses
20	Explorador dental #5, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	60	36 meses
21	Pinza para algodón, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	60	36 meses
22	Sondas g/f william, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	36 meses
23	Jacquette acero satinado 30/33, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	36 meses
24	Jacquette acero satinado 34/35, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	36 meses
25	Bruñidor anatómico, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
26	Talladores frahm, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
27	Instrumento obturación plástica, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	30	36 meses
28	Dicalero, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	8	36 meses
29	Puntas p/cavitron 25khz (de la misma marca que el cavitron), de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	19	36 meses
30	Excavadores 31 I, de acero inoxidable grado médico, de	Unidad	30	36 meses



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

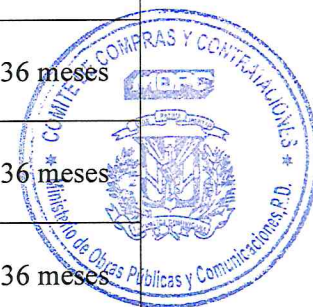
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
	alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.			
31	Excavadores 18, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	30	36 meses
32	Excavadores 14, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	30	36 meses
33	Porta carpule, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	15	36 meses
34	Legras molt, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	8	36 meses
35	Pinza mosquito recta, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
36	Pinza gubia, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
37	Limas para hueso, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
38	Set de separadores de farabeuf medis, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
39	Tijeras #11, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	10	36 meses
40	Porta agujas mayo hegar, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	15	36 meses
41	Elevador seldin acanalado fino, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
42	Elevador seldin acanalado grueso, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
43	Elevador Winter 14 l, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	3	36 meses
44	Elevador winter 14 r, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	3	36 meses
45	Fórceps 150s/16, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
46	Fórceps 151s/16, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y	Unidad	12	36 meses



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
	esterilización rigurosa y constante.			
47	Mango bisturí #3, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	9	36 meses
48	Espátula agata, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	36 meses
49	Espátula de cemento metal, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	15	36 meses
50	Adaptador de bandas, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
51	Quita bandas, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
52	Espátula de alginato	Unidad	6	3 meses
53	Espátula para yeso	Unidad	6	3 meses
54	Copa de goma	Unidad	6	3 meses
55	Juego de cubetas para niños 1x6	Unidad	3	36 meses
56	Bandejas plásticas sin divisores	Unidad	12	3 meses
57	Negatoscopio odontológico	Unidad	3	36 meses
58	Abrebocas propgard	Unidad	8	36 meses
59	Abrebocas tijera, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
60	Lentes de protección defend clear	Unidad	6	3 meses
61	Lentes protección defend naranja	Unidad	6	3 meses
62	Pinza 139, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
63	Pinza para contornear pico cotorra, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
64	Pinza 3 caritas de panorama, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
65	Reglas milimetradas	Unidad	8	3 meses
66	Porta banda matriz	Unidad	9	36 meses
67	Arco young plástico	Unidad	6	36 meses
68	Set de grapas	Unidad	3	36 meses
69	Grapas 00	Unidad	6	36 meses
70	Porta grapa, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
71	Perforador de dique de goma, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	3	36 meses
72	Zafacón plástico de pedestal de aproximadamente 25	Unidad	3	3 mes



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
	litros. Color rojo			
73	Xcp para toma de radiografías	Unidad	2	36 meses
74	Delantal de plomo adulto	Unidad	1	36 meses
75	Delantal de plomo infantil	Unidad	1	36 meses
76	Dentoformo	Unidad	3	36 meses

LOTE 2 - EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
1	Camilla de examen (tipo bobath) con gavetas para almacenamiento en la parte inferior	Unidad	8	36 meses
2	Camilla de examen (tipo bobath) con almacenamiento para pesas en la parte inferior	Unidad	4	36 meses
3	Negatoscopio de pared de un cuerpo	Unidad	6	36 meses
4	Esfigmomanómetro con brazaletes para adultos, sin látex, resistente a golpes y a la humedad.	Unidad	4	36 meses
5	Esfigmomanómetro con brazaletes pediátricos, sin látex, resistente a golpes y a la humedad.	Unidad	6	36 meses
6	Estetoscopio pediátrico, libre de látex con pieza torácica de acero inoxidable y olivas de sellado cómodo para un ajuste hermético	Unidad	9	36 meses
7	Martillo de percusión neurológico	Unidad	5	36 meses
8	Balanza pediátrica	Unidad	4	36 meses
9	Balanza de pie con tallímetro incluido	Unidad	1	36 meses
10	Balanza de pie	Unidad	4	36 meses
11	Bascula electrónica tipo tara para sillas de ruedas (ver requerimientos de la báscula electrónica)	Unidad	1	36 meses
12	Set de otoscopio/ofthalmoscopio	Unidad	4	36 meses
13	Plicómetro	Unidad	2	36 meses
14	Juego de goniómetros. Mide arco circular	Unidad	4	36 meses
15	Equipo para calentar compresas (hydrocollator).	Unidad	2	36 meses
16	Compresas frías y calientes	Unidad	24	3 meses
17	Compresas calientes eléctricas	Unidad	4	36 meses
18	Camastro hidráulico	Unidad	2	36 meses
19	Oxímetro de pulso portátil de dedo. Muestra spo2, frecuencia de pulso, barra de pulso y consumo de energía. Certificación ce, fda, cfd.	Unidad	2	3 meses
20	Termómetro digital tipo lápiz de material plástico de gran calidad. Apto para uso en la axila, oral o rectal. Indica la temperatura corporal en 60 segundos, señal acústica de aviso, pantalla digital de fácil lectura, apagado automático y medición rápida y precisa. Incluye pila y caja plástica transparente para guardar el termómetro.	Unidad	5	3 meses
21	Cronómetro multifuncional de mano y batería, con	Unidad	5	36 meses



[Handwritten signatures and initials]



LOTE 2 - EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
	pantalla lcd clara y fácil de leer. Resistente a golpes y al agua.			
22	Centímetro corporal	Unidad	4	3 meses
23	Desfibrilador automático portátil	Unidad	1	36 meses
24	Carro de paro con acabado en pintura electrostática, de 5 gavetas; dos gavetas superiores con divisiones internas, dos intermedias sin divisiones y una quinta inferior más amplia para almacenar un desfibrilador portátil. Ruedas giratorias silenciosas con sistema de frenos por lo menos en dos de sus ruedas, barandillas en acero inoxidable. Incluye soporte para tanque de oxígeno. Medidas aproximadas: alto: 1.15 cm, ancho: 55cm y largo: 85 cm	Unidad	1	36 meses
25	Tens	Unidad	2	36 meses
26	Vibrador terapéutico	Unidad	6	36 meses
27	Estimulador eléctrico. Incluye electrodos	Unidad	1	36 meses
28	Laringoscopio	Unidad	1	36 meses
29	Tanque de oxígeno portátil	Unidad	1	36 meses



NOTAS GENERALES:

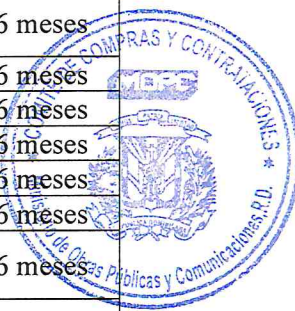
- LA VISITA AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID) SANTO DOMINGO OESTE, ES NECESARIA COMO REFERENCIA DE CALIDAD DE LOS BIENES QUE SE QUIEREN ADQUIRIR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- NECESARIO VER LOS ANEXOS DE CADA LOTE PARA LA PREPARACION DE LAS PROPUESTAS. (ANEXO LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS y ANEXO LOTE 2 - EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA).
- EL OFERENTE ADJUDICADO PROVEERÁ LA MANO DE OBRA Y SUPERVISIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS INSUMOS HASTA QUE SEAN RECIBIDOS.

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
1	Sillón odontopediátrico completo ambidiestro (ver requerimientos del sillón): debe incluir: sillón dental, unidad dental adosada al sillón, lámpara de luz fría, escupidera, dos piezas de mano de alta velocidad, una pieza de mano de baja velocidad, conexión rápida tipo hembra para permitir el paso del agua a la unidad ultrasónica de limpieza dental.	Unidad	3	36 meses



LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
2	Taburete odontológico (ver especificaciones en el anexo 1)	Unidad	6	36 meses
3	Equipo rayos x móvil (pedestal)	Unidad	1	36 meses
4	Compresor odontológico 3 hp	Unidad	1	36 meses
5	Bomba de vacío para odontología. Potencia 1 HP. Bajo nivel de ruido. Sin aceite. Construido en aleación aluminio/bronce. Se pueden conectar hasta 4 unidades dentales.	Unidad	1	36 meses
6	Caja de revelado. Fabricada en fibra blanca de alto impacto.	Unidad	1	36 meses
7	Autoclave bioclave	Unidad	1	36 meses
8	Lámpara de resina led	Unidad	4	36 meses
9	Papoose board (restricción física 5-10 años)	Unidad	3	36 meses
10	Cámara intraoral sencilla	Unidad	3	36 meses
11	Turbina push botton	Unidad	6	36 meses
12	Micro motor de aire: baja velocidad, pieza de mano, resistente al esterilizado a altas temperaturas	Unidad	6	36 meses
13	Cavitron: con conexión macho/hembra para el paso del agua con sus respectivas mangueras.	Unidad	3	36 meses
14	porta bandeja ajustable	Unidad	3	36 meses
15	Destructor de agujas	Unidad	1	36 meses
16	Air prophy	Unidad	3	36 meses
17	Amalgamador amalga - mix	Unidad	1	36 meses
18	Espejo dental con mango #4, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	40	6 meses
19	Espejo dental con mango #5, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	6 meses
20	Explorador dental #5, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	60	36 meses
21	Pinza para algodón, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	60	36 meses
22	Sonda periodontal de acero inoxidable, grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante	Unidad	20	36 meses
23	Jacquette acero satinado 30/33, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	36 meses
24	Jacquette acero satinado 34/35, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	36 meses
25	Bruñidor anatómico, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
26	Talladores frahm, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y	Unidad	6	36 meses



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
	esterilización rigurosa y constante.			
27	Instrumento de obturación plástica, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	30	36 meses
28	Dicalero, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	8	36 meses
29	Puntas p/cavitron 25khz (de la misma marca que el cavitron), de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	19	36 meses
30	Excavadores 31 l, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	30	36 meses
31	Excavadores 18, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	30	36 meses
32	Excavadores 14, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	30	36 meses
33	Porta carpule, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	15	36 meses
34	Legras molt, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	8	36 meses
35	Pinza mosquito recta, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
36	Pinza gubia, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
37	Limas para hueso, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
38	Set de separadores de farabeuf medis, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
39	Tijeras #11, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	10	36 meses
40	Porta agujas mayo hegar, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	15	36 meses
41	Elevador seldin acanalado fino, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
42	Elevador seldin acanalado grueso, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta	Unidad	12	36 meses



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

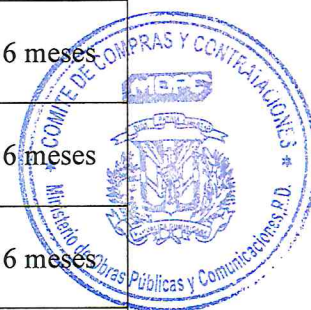
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
	la limpieza y esterilización rigurosa y constante.			
43	Elevador Winter 14 l, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	3	36 meses
44	Elevador winter 14 r, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	3	36 meses
45	Fórceps 150s/16, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
46	Fórceps 151s/16, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
47	Mango bisturí #3, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	9	36 meses
48	Espátula agata, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	20	36 meses
49	Espátula de cemento metal, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	15	36 meses
50	Adaptador de bandas, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
51	Quita bandas, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
52	Espátula de alginato	Unidad	6	3 meses
53	Espátula para yeso	Unidad	6	3 meses
54	Copa de goma	Unidad	6	3 meses
55	Juego de cubetas para niños 1x6	Unidad	3	36 meses
56	Bandejas plásticas sin divisores	Unidad	12	3 meses
57	Negatoscopio odontológico	Unidad	3	36 meses
58	Abrebocas propgard	Unidad	8	36 meses
59	Abrebocas tijera, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	12	36 meses
60	Lentes de protección defend clear	Unidad	6	3 meses
61	Lentes protección defend naranja	Unidad	6	3 meses
62	Pinza 139, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
63	Pinza para contornear pico cótorra, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
64	Pinza 3 caritas de panorama, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
65	Reglas milimetradas	Unidad	8	3 meses



[Handwritten signature]

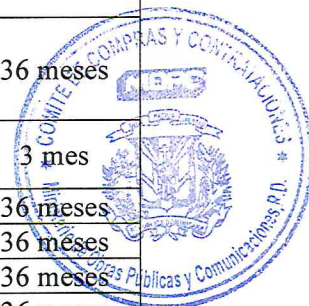
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

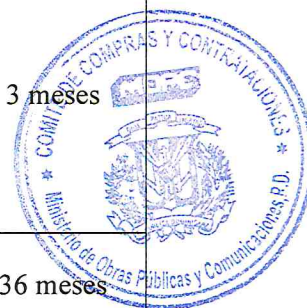
[Handwritten signature]

LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
66	Porta banda matriz	Unidad	9	36 meses
67	Arco young plástico	Unidad	6	36 meses
68	Set de grapas	Unidad	3	36 meses
69	Grapas 00	Unidad	6	36 meses
70	Porta grapa, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	6	36 meses
71	Perforador de dique de goma, de acero inoxidable grado médico, de alta resistencia y durabilidad. Soporta la limpieza y esterilización rigurosa y constante.	Unidad	3	36 meses
72	Zafacón plástico de pedestal de aproximadamente 25 litros. Color rojo	Unidad	3	3 meses
73	Xcp para toma de radiografías	Unidad	2	36 meses
74	Delantal de plomo adulto	Unidad	1	36 meses
75	Delantal de plomo infantil	Unidad	1	36 meses
76	Dentoformo	Unidad	3	36 meses



LOTE 2 - EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
1	Camilla de examen (tipo bobath) con gavetas para almacenamiento en la parte inferior	Unidad	8	36 meses
2	Camilla de examen (tipo bobath) con almacenamiento para pesas en la parte inferior	Unidad	4	36 meses
3	Negatoscopio de pared de un cuerpo	Unidad	6	36 meses
4	Esfigmomanómetro con brazaletes para adultos, sin látex, resistente a golpes y a la humedad.	Unidad	4	36 meses
5	Esfigmomanómetro con brazaletes pediátricos, sin látex, resistente a golpes y a la humedad.	Unidad	6	36 meses
6	Estetoscopio pediátrico, libre de látex con pieza torácica de acero inoxidable y olivas de sellado cómodo para un ajuste hermético	Unidad	9	36 meses
7	Martillo de percusión neurológico	Unidad	5	36 meses
8	Balanza pediátrica	Unidad	4	36 meses
9	Balanza de pie con tallímetro incluido	Unidad	1	36 meses
10	Balanza de pie	Unidad	4	36 meses
11	Bascula electrónica tipo tara para sillas de ruedas (ver requerimientos de la báscula electrónica)	Unidad	1	36 meses
12	Set de otoscopio/ofthalmoscopio	Unidad	4	36 meses
13	Plicómetro	Unidad	2	36 meses
14	Juego de goniómetros. Mide arco circular	Unidad	4	36 meses
15	Equipo para calentar compresas (hydrocollator) con ruedas. Fabricado en acero inoxidable. Capacidad: 12 de compresas	Unidad	2	36 meses
16	Compresas frías y calientes	Unidad	24	3 meses
17	Compresas calientes eléctricas	Unidad	4	36 meses

LOTE 2 - EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA				
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTÍA
18	Camastro hidráulico	Unidad	2	36 meses
19	Oxímetro de pulso portátil de dedo. Muestra spo2, frecuencia de pulso, barra de pulso y consumo de energía. Certificación ce, fda, cfda.	Unidad	2	3 meses
20	Termómetro digital tipo lápiz de material plástico de gran calidad. Apto para uso en la axila, oral o rectal. Indica la temperatura corporal en 60 segundos, señal acústica de aviso, pantalla digital de fácil lectura, apagado automático y medición rápida y precisa. Incluye pila y caja plástica transparente para guardar el termómetro.	Unidad	5	3 meses
21	Cronómetro multifuncional de mano y batería, con pantalla lcd clara y fácil de leer. Resistente a golpes y al agua.	Unidad	5	36 meses
22	Centímetro corporal	Unidad	4	3 meses
23	Desfibrilador automático portátil	Unidad	1	36 meses
24	Carro de paro con acabado en pintura electrostática, de 5 gavetas; dos gavetas superiores con divisiones internas, dos intermedias sin divisiones y una quinta inferior más amplia para almacenar un desfibrilador portátil. Ruedas giratorias silenciosas con sistema de frenos por lo menos en dos de sus ruedas, barandillas en acero inoxidable. Incluye soporte para tanque de oxígeno. Medidas aproximadas: alto: 1.15 cm, ancho: 55cm y largo: 85 cm	Unidad	1	36 meses
25	Tens	Unidad	2	36 meses
26	Vibrador terapéutico	Unidad	6	36 meses
27	Estimulador eléctrico. Incluye electrodos	Unidad	1	36 meses
28	Laringoscopio	Unidad	1	36 meses
29	Tanque de oxígeno portátil	Unidad	1	36 meses






NOTAS GENERALES:

- LA VISITA AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID) SANTO DOMINGO OESTE, ES NECESARIA COMO REFERENCIA DE CALIDAD DE LOS BIENES QUE SE QUIEREN ADQUIRIR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- NECESARIO VER LOS ANEXOS DE CADA LOTE PARA LA PREPARACION DE LAS PROPUESTAS. (ANEXO LOTE 1 - EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS y ANEXO LOTE 2 - EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA).
- EL OFERENTE ADJUDICADO PROVEERÁ LA MANO DE OBRA Y SUPERVISIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS INSUMOS HASTA QUE SEAN RECIBIDOS.






2- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido MODIFICAR el punto **2.11 Forma de ofertar** del pliego de condiciones, el cual reza de la siguiente manera:

2.11 Forma de ofertar

El Oferente podrá presentar su oferta por LOTE, debiendo contemplar la cantidad total de ítems, las especificaciones técnicas, anexos descritos en el ítem en el que seleccione ofertar y el rubro establecido para el lote; no se admitirán ofertas por cantidades parciales de cada ítem. Pudiendo participar en uno (01) o más lotes.

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

2.11 Forma de ofertar

El Oferente **deberá** presentar su oferta por LOTE, debiendo contemplar la cantidad total de ítems y **bienes de cada ítem en cada lote**, las especificaciones técnicas, anexos descritos en **cada lote** que seleccione ofertar y los rubros establecidos para **cada uno**; no se admitirán ofertas por cantidades parciales de cada ítem **en cada lote**. Pudiendo participar en uno (01) o más lotes.

3- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido MODIFICAR el punto **2.15 Documentación a Presentar** del pliego de condiciones, el cual reza de la siguiente manera:

2.15 Documentación a Presentar

Sección 1: Credenciales.

Personas Físicas:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la actividad comercial siguiente, dependiendo del lote en el cual participa, a saber:



NUMERO DE LOTE	NOMBRE DEL LOTE	RUBRO
LOTE 1	EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS	42150000 - Equipos y suministros dentales
LOTE 2	EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA	41110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo 42140000 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo 42150000 - Equipos y suministros dentales 42170000 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo 42180000 - Productos de examen y control del paciente 42270000 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio 42290000 - Productos quirúrgicos



3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
4. Poder de representación debidamente notariado si la persona física estará siendo representada.
5. Copia de su Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
6. Estar al día en sus obligaciones fiscales ante la Dirección General e Impuestos Internos (DGII) lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, puede adjuntarla para más rápida verificación.
7. Si la persona desea acreditar su condición de Mipyme deberá remitir Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de microempresa de subsistencia, vigente, si aplica. (Es opcional presentar esta certificación, si el oferente la posee puede adjuntarla para más rápida verificación, sino será consultado en línea)
8. Original de la Declaración Jurada donde se haga constar que:
 - a. No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
 - b. Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - c. Ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06



Personas jurídicas nacionales.

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la actividad comercial siguiente, dependiendo del lote en el cual participa, a saber:

NUMERO DE LOTE	NOMBRE DEL LOTE	RUBRO
LOTE 1	EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS	42150000 - Equipos y suministros dentales
LOTE 2	EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA	41110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo 42140000 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo 42150000 - Equipos y suministros dentales 42170000 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo 42180000 - Productos de examen y control del paciente 42270000 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio 42290000 - Productos quirúrgicos



3. En el caso de Sociedades: copia de documentación registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda, debidamente certificada, esto es: Estatutos Sociales, Acta de Asamblea General que designa Consejo o Gerentes vigentes con Nomina de Presencia, Última Acta de Asamblea General Ordinaria Anual con nómina de presencia, Nómina de Socios de la sociedad y copias de sus cédulas de Identidad, copia Registro Mercantil vigente, copia Certificación de Registro Nacional de Contribuyentes, Poder de representación otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales, si aplica. Cualquier otro documento que el oferente entienda conveniente.
4. Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte
5. Estar al día en sus obligaciones fiscales ante la Dirección General e Impuestos Internos (DGII) lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, puede adjuntarla para más rápida verificación.
6. Estar al día en sus obligaciones de la Seguridad Social, lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Tesorería de la Seguridad Social puede adjuntarla para más rápida verificación.
7. Si la empresa desea acreditar su condición de Mipyme deberá remitir Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de micro, pequeña o mediana empresa, vigente, si aplica. (Es opcional presentar esta certificación, si el oferente la posee puede adjuntarla para más rápida verificación, sino será consultado en línea)
8. Original de la Declaración Jurada donde se haga constar que:
 - a. No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
 - b. Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - c. Ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06

Consortorios.

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución. Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del contrato, hasta su extinción y liquidación.

En la Oferta se proporcionará, para cada integrante del Consorcio (No formalizado), toda la información requerida en el presente numeral 2.15, es decir, cada socio del consorcio deberá presentar de manera individual los documentos requeridos, los cuales podrán ser solicitados en subsanación si no fueron depositados en su oferta técnica inicial.



En adición a lo anterior deberán presentar:

- a) *Original del contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes y su relación con el órgano licitante.*
- b) *Original del Poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en este proceso y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez.*
- c) *La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.*
- d) *Copia de la inscripción del "Registro Simple" del CONSORCIO en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) debidamente recibido por la DGCP.*



Los documentos que deben llevar a la Dirección General de Contrataciones Públicas o enviar en una solicitud en línea vía el portal transaccional, son los siguientes:

1. *Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.*
2. *Poder Especial de Designación del Representante o Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes*
3. *Declaración Jurada del Registro de Proveedores del Estado.*

e) Copia de la formalización del CONSORCIO en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) debidamente recibido por la DGCP, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Este requerimiento aplica en caso de resultar adjudicatario.

NOTA: Todos los documentos deben estar marcados con el sello de la entidad en todas sus páginas. Los documentos constitutivos y societarios de la empresa (actas de asamblea, estatutos, nóminas, lista de suscriptores) deberán contener una coetilla al dorso donde se especifique que dichos documentos son conforme a su original que reposa en la base de datos de la empresa, la cual deberá ser firmada por algún miembro del consejo de administración o representante de dicha entidad.

Sección 2: Oferta Técnica.

1. Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (NO SUBSANABLE)
2. Ficha Técnica en español, con imágenes. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 2.8 del presente pliego, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).
3. Cronograma de trabajo, deberá presentar un cronograma de trabajo y metodología que se ajuste al menor tiempo posible, garantizando la correcta ejecución del suministro conforme al cronograma de entrega, donde contemple: tiempo de importación, si aplica, tiempo de transporte al proyecto y ensamblaje de los bienes adquiridos. (NO SUBSANABLE)

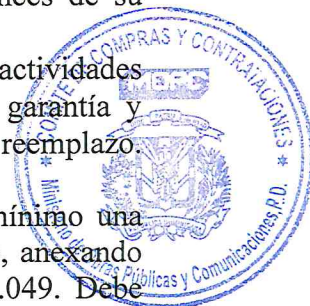
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4. Alcance de la propuesta se debe presentar detalladamente los alcances de su propuesta y las limitaciones que tendrá.
5. Detalles del servicio, debe detallarse en la propuesta cada una de las actividades que se ejecutarán en su implementación. Incluyendo en la misma garantía y respuesta en el reemplazo de aquellas piezas defectuosas y tiempo de reemplazo. (NO SUBSANABLE)
6. Cartas de referencias de proyectos. El oferente deberá suministrar mínimo una (01) referencia comercial y su certificación de proyectos de este tipo, anexando fotos y contacto de referencia de los mismos. Formulario SNCC.D.049. Debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, nombre del proyecto realizado, ubicación y fotografías. El oferente deberá poseer experiencia mínima de un (01) año en la ejecución de proyectos similares.
7. Autorización del fabricante, en los casos de los bienes, que no sean fabricados por el oferente. (SNCC.F.047)
8. Certificación del equipo de trabajo. Los instaladores del oferente deben ser personas certificadas en el ensamblaje de los bienes a ser ofertados por este y su supervisor debe tener mínimo un (01) año de experiencia.
9. Carta compromiso del oferente donde se compromete a entregar los bienes en el plazo destinado en el cronograma de trabajo, luego de la notificación del MOPC. (NO SUBSANABLE)
10. Carta compromiso del oferente donde especifica que proveerá la mano de obra y supervisión para instalación de los bienes, haciéndose responsable de los insumos hasta que sean recibidos. El oferente proveerá la cantidad necesaria de personal especializado para el ensamblaje e instalación, así como la disponibilidad de jornadas de trabajo según lo establezca el Director del Proyecto. (NO SUBSANABLE)
11. Descripción del personal o equipo propuesto como encargado de coordinar todas y cada una de las actividades propias del proyecto. Este encargado debe tener la capacidad de mantener una interacción social y laboral con el Director del Proyecto por parte de la Unidad Ejecutora y mantener al tanto de todo el proceso.
12. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado. Formulario SNCC.F.035.
13. Carta de garantía/repuestos de los bienes ofertados. Deben de detallar el tipo de garantía y la disponibilidad de piezas. (Finalizada la instalación el oferente entregará toda la documentación necesaria de acuerdo con los requisitos de garantía del fabricante y solicitará la garantía en nombre del cliente) (NO SUBSANABLE)

Documentación Financiera:

1. Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables, los cuales deberán estar firmados por un contador público autorizado en todas sus páginas, inscrito en el ICPARD.
2. IR2 o IR1, según aplique, de los dos (2) últimos ejercicios contables.
3. El oferente deberá de contar con la capacidad de crédito necesaria para el desarrollo del objeto licitado.
 - a) Una línea de crédito bancaria no menor del 10% al monto a contratar

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:



2.15 Documentación a Presentar

Sección 1: Credenciales.

Personas Físicas:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la actividad comercial siguiente, dependiendo del lote en el cual participa, a saber:



NUMERO DE LOTE	NOMBRE DEL LOTE	RUBRO
LOTE 1	EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS	42150000 - Equipos y suministros dentales
LOTE 2	EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA	41110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo 42140000 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo 42150000 - Equipos y suministros dentales 42170000 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo 42180000 - Productos de examen y control del paciente 42270000 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio 42290000 - Productos quirúrgicos

3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
4. Poder de representación debidamente notariado si la persona física estará siendo representada.
5. Copia de su Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
6. Estar al día en sus obligaciones fiscales ante la Dirección General e Impuestos Internos (DGII) lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, puede adjuntarla para más rápida verificación.
7. Si la persona desea acreditar su condición de Mipyme deberá remitir Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de microempresa de subsistencia, vigente, si aplica. (Es opcional presentar esta certificación, si el oferente la posee puede adjuntarla para más rápida verificación, sino será consultado en línea)
8. Original de la Declaración Jurada donde se haga constar que:
 - d. No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
 - e. Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su



idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.

- f. Ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06

Personas jurídicas nacionales.

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la actividad comercial siguiente, dependiendo del lote en el cual participa, a saber:

NUMERO DE LOTE	NOMBRE DEL LOTE	RUBRO
LOTE 1	EQUIPAMIENTOS ODONTOPEDIÁTRICOS	42150000 - Equipos y suministros dentales
LOTE 2	EQUIPAMIENTOS PARA NUTRICIÓN Y ÁREAS DE TERAPIA	41110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo 42140000 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo 42150000 - Equipos y suministros dentales 42170000 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo 42180000 - Productos de examen y control del paciente 42270000 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio 42290000 - Productos quirúrgicos



3. En el caso de Sociedades: copia de documentación registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda, debidamente certificada, esto es: Estatutos Sociales, Acta de Asamblea General que designa Consejo o Gerentes vigentes con Nomina de Presencia, Última Acta de Asamblea General Ordinaria Anual con nómina de presencia, Nómina de Socios de la sociedad y copias de sus cédulas de Identidad, copia Registro Mercantil vigente, Poder de representación otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales, si aplica. Cualquier otro documento que el oferente entienda conveniente.
4. **Copia Certificación de Registro Nacional de Contribuyentes.**
5. Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte
6. Estar al día en sus obligaciones fiscales ante la Dirección General e Impuestos Internos (DGII) lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, puede adjuntarla para más rápida verificación.
7. Estar al día en sus obligaciones de la Seguridad Social, lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Tesorería de la Seguridad Social puede adjuntarla para más rápida verificación.
8. Si la empresa desea acreditar su condición de Mipyme deberá remitir Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de micro, pequeña o mediana empresa, vigente, si aplica. (Es opcional presentar esta



certificación, si el oferente la posee puede adjuntarla para más rápida verificación, sino será consultado en línea)

9. Original de la Declaración Jurada donde se haga constar que:

- a. No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
- b. Ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
- c. Ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06

Consortorios.

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución. Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del contrato, hasta su extinción y liquidación.

En la Oferta se proporcionará, para cada integrante del Consorcio, toda la información requerida en el presente numeral 2.15, es decir, cada socio del consorcio deberá presentar de manera individual los documentos requeridos, los cuales podrán ser solicitados en subsanación si no fueron depositados en su oferta técnica inicial.

En adición a lo anterior deberán presentar:

- a) *Original del contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actantes y su relación con el órgano licitante.*
- b) *Original del Poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en este proceso y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez.*
- c) *La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.*
- d) *Copia de la inscripción del "Registro Simple" del CONSORCIO en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) debidamente recibido por la DGCP.*

Los documentos que deben llevar a la Dirección General de Contrataciones Públicas o enviar en una solicitud en línea vía el portal transaccional, son los siguientes:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4. *Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.*
5. *Poder Especial de Designación del Representante o Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes*
6. *Declaración Jurada del Registro de Proveedores del Estado.*



e) Copia de la formalización del CONSORCIO en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) debidamente recibido por la DGCP, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Este requerimiento aplica en caso de resultar adjudicatario.

NOTA: Todos los documentos deben estar marcados con el sello de la entidad en todas sus páginas. Los documentos constitutivos y societarios de la empresa (actas de asamblea, estatutos, nóminas, lista de suscriptores) deberán contener una coetilla al dorso donde se especifique que dichos documentos son conforme a su original que reposa en la base de datos de la empresa, la cual deberá ser firmada por algún miembro del consejo de administración o representante de dicha entidad.

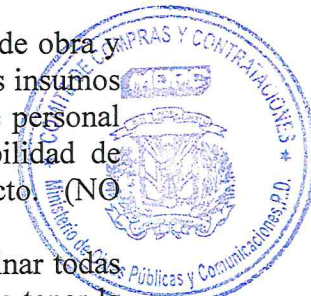
NOTA 2: Cada miembro de un consorcio deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en este pliego de condiciones específicas, a excepción de la situación financiera, para esta última se acreditará mediante la sumatoria acumulada de los estados financieros de cada uno de los miembros.

Sección 2: Oferta Técnica.

1. Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (NO SUBSANABLE)
2. Ficha Técnica en español, con imágenes. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 2.8 del presente pliego, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).
3. Cronograma de trabajo, deberá presentar un cronograma de trabajo y metodología que se ajuste al menor tiempo posible, garantizando la correcta ejecución del suministro conforme al cronograma de entrega, donde contemple: tiempo de importación, si aplica, tiempo de transporte al proyecto y ensamblaje de los bienes adquiridos. (NO SUBSANABLE)
4. Alcance de la propuesta se debe presentar detalladamente los alcances de su propuesta y las limitaciones que tendrá.
5. Detalles del servicio, debe detallarse en la propuesta cada una de las actividades que se ejecutarán en su implementación. Incluyendo en la misma garantía y respuesta en el reemplazo de aquellas piezas defectuosas y tiempo de reemplazo. (NO SUBSANABLE)
6. Cartas de referencias de proyectos. El oferente deberá suministrar mínimo una (01) referencia comercial y su certificación de proyectos de este tipo, anexando fotos y contacto de referencia de los mismos. Formulario SNCC.D.049. Debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, nombre del proyecto realizado, ubicación y fotografías. El oferente deberá poseer experiencia mínima de un (01) año en la ejecución de proyectos similares.
7. Autorización del fabricante, en los casos de los bienes, que no sean fabricados por el oferente. (SNCC.F.047)



8. Certificación del equipo de trabajo. Los instaladores del oferente deben ser personas certificadas en el ensamblaje de los bienes a ser ofertados por este y su supervisor debe tener mínimo un (01) año de experiencia.
9. Carta compromiso del oferente donde se compromete a entregar los bienes en el plazo destinado en el cronograma de trabajo, luego de la notificación del MOPC. (NO SUBSANABLE)
10. Carta compromiso del oferente donde especifica que proveerá la mano de obra y supervisión para instalación de los bienes, haciéndose responsable de los insumos hasta que sean recibidos. El oferente proveerá la cantidad necesaria de personal especializado para el ensamblaje e instalación, así como la disponibilidad de jornadas de trabajo según lo establezca el Director del Proyecto. (NO SUBSANABLE)
11. Descripción del personal o equipo propuesto como encargado de coordinar todas y cada una de las actividades propias del proyecto. Este encargado debe tener la capacidad de mantener una interacción social y laboral con el Director del Proyecto por parte de la Unidad Ejecutora y mantener al tanto de todo el proceso.
12. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado. Formulario SNCC.F.035.
13. Carta de garantía/repuestos de los bienes ofertados. Deben de detallar el tipo de garantía y la disponibilidad de piezas. (Finalizada la instalación el oferente entregará toda la documentación necesaria de acuerdo con los requisitos de garantía del fabricante y solicitará la garantía en nombre del cliente) (NO SUBSANABLE)



Documentación Financiera:

1. Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables, los cuales deberán estar firmados por un contador público autorizado en todas sus páginas, inscrito en el ICPARD.
2. IR2 o IR1, según aplique, de los dos (2) últimos ejercicios contables.
3. El oferente deberá de contar con la capacidad de crédito necesaria para el desarrollo del objeto licitado.
 - b) Una línea de crédito bancaria no menor del 10% al monto a contratar

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

4- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido MODIFICAR el punto **2.16 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"**, del pliego de condiciones, el cual reza de la siguiente manera:

2.16 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en UN (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA (01) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA I". El original y la copia deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Los montos deben ser expresados conforme en formulario estándar, el ITBIS debe estar debidamente transparentado. Se deberá indicar de manera expresa la marca, si aplica. (NO SUBSANABLE)



- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del valor de la oferta, Póliza de Seguro o Modalidad Bancaria, es decir certificación emitida por el Banco, de que los fondos se encuentran depositados para el fin, NO CHEQUE CERTIFICADO NI DE ADMINISTRACIÓN. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecida en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones. (NO SUBSANABLE)

La versión física de la oferta deberá contener una idéntica en formato digital presentada en Memoria USB (pen drive) o CD, que deberá estar incluida en el Sobre B.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: MOPC-CCC-LPN-2021-0020



Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se compromete a dar respuesta dentro de los



siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.



En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

2.16 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en UN (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con UNA (01) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA I”. El original y la copia deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Los montos deben ser expresados conforme en formulario estándar, el ITBIS debe estar debidamente transparentado. Se deberá indicar de manera expresa la marca, si aplica. (NO SUBSANABLE)
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del valor de la oferta, Póliza de Seguro o Modalidad Bancaria, es decir certificación emitida por el Banco, de que los fondos se encuentran depositados para el fin, NO CHEQUE CERTIFICADO NI DE ADMINISTRACIÓN. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecida en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones. (NO SUBSANABLE)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

La versión física de la oferta deberá contener una idéntica en formato digital presentada en Memoria USB (pen drive) o CD, que deberá estar incluida en el Sobre B.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: MOPC-CCC-LPN-2021-0020



Las Ofertas podrán ser presentadas en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033); no obstante, el oferente podrá, de igual manera, presentar su oferta económica en una hoja de cotización con el timbrado de la empresa, si es persona jurídica, firmada por su Representante Legal y sellada con el sello de la empresa; y si es persona física, firmada por la misma o por su Representante Legal. Esta cotización deberá contener toda la información requerida en el formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Específicas se mantienen sin modificación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

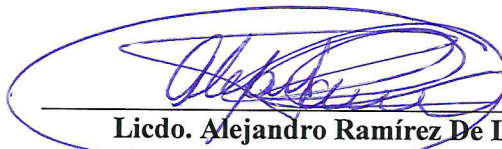
**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**



Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y miembro



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro



Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Directora Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro